Masora Integramos la Región	ACTA DE INICIO CPS No. 451 DE 2026	CÓDIGO: JURFT20	VERSIÓN: 2
		FECHA DE ELABORACIÓN:	M/D/A
		PÁGINA: 1 DE 1	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 451 DE 2026

CONTRATANTE:	MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ALTIPLANO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO – MASORA
NIT:	NIT. 800.183.770-1
CONTRATISTA:	JOSE ALEJANDRO GONZALEZ ARROYAVE
CEDULA:	1036953379
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales en el área audiovisual, con el fin de apoyar los procesos de comunicación, documentación y divulgación institucional que se desarrollen en el marco de las actividades ejecutadas por distintas dependencias de la Alcaldía de Rionegro, en cumplimiento del Convenio Interadministrativo No. 10.00.03.00-23.07-008-2026 celebrado entre el Municipio de Rionegro y MASORA.
VALOR:	OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO ($8162168)
PLAZO:	El plazo de ejecución del presente contrato será de un (1) mes y quince (15) días, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, hasta el 15 de diciembre de 2026.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Rionegro, Antioquia

Que, entre MASORA y JOSE ALEJANDRO GONZALEZ ARROYAVE también mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía N 1036953379 se celebró el Contrato Número 451 de 2026 cuyo objeto es la "Prestación de servicios profesionales en el área audiovisual, con el fin de apoyar los procesos de comunicación, documentación y divulgación institucional que se desarrollen en el marco de las actividades ejecutadas por distintas dependencias de la Alcaldía de Rionegro, en cumplimiento del Convenio Interadministrativo No. 10.00.03.00-23.07-008-2026 celebrado entre el Municipio de Rionegro y MASORA."

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó:	Nombres y apellidos de quien(es) revisa(n) la proyección del documento		
Elaboró:	Nombres y apellidos de quien(es) proyecta(n) o elabora(n) del documento		
Aprobó	YULY ANDREA OSPINA DUQUE	SUBDIRECTORA JURIDICA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			

Masora Integramos la Región	ACTA DE INICIO CPS No. 451 DE 2026	CÓDIGO: JURFT20	VERSIÓN: 2
		FECHA DE ELABORACIÓN:	M/D/A
		PÁGINA: 2 DE 1	

De conformidad con la cláusula octava (Plazo) del Anexo No. 1 al Contrato No.451 de 2026, se fija como fecha de suscripción del Acta de Inicio el 1 de noviembre de 2026. En consecuencia, el plazo de ejecución del contrato se extenderá hasta el 15 de diciembre de 2026, de conformidad con lo establecido en el contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron.

Yuly Andrea Ospina Duque
ARROYAVE
Subdirectora jurídica
MASORA

JOSE ALEJANDRO GONZALEZ

Contratista

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó:	Nombres y apellidos de quien(es) revisa(n) la proyección del documento		
Elaboró:	Nombres y apellidos de quien(es) proyecta(n) o elabora(n) del documento		
Aprobó	YULY ANDREA OSPINA DUQUE	SUBDIRECTORA JURIDICA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			